



NOSOTROS, KATIA JOSEFINA HENRIQUEZ ROSALES, de cuarenta y siete años de edad, Doctora en Medicina, del domicilio de Santa Ana, con Documento Único de Identidad Número _____, actuando en nombre y representación en mi calidad de Directora del HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA, institución con Número de Identificación Tributaria Cero dos cero tres - dos dos uno dos nueve cinco - uno cero uno - cero, calidad que acredito con el Acuerdo de nombramiento en propiedad, número DOSCIENTOS DIECINUEVE, de fecha treinta de junio del año dos mil catorce, suscrito por la Ministra de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, según Decreto Legislativo número QUINIENTOS VEINTITRES, publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS VEINTICINCO, tomo CUATROCIENTOS UNO, de fecha dos de diciembre del año dos trece, que en el transcurso de este instrumento me denominaré "EL CONTRATANTE o EL HOSPITAL", y el señor ROMEO ADALBERTO TENORIO RIVAS, de cincuenta y cinco años de edad, Empresario, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número _____, actuando en nombre y representación en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la sociedad **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **SSELIMSA S.A. DE C. V.** del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria número _____, tal como lo comprueba con las copias certificadas por Notario de: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día quince de agosto del año dos mil uno, ante los oficios Notariales de la Licenciada Jovita Rosa Alvarado, inscrita en el Registro de Comercio, al número Treinta Seis, del Libro Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro, del Registro de Sociedades, b) Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de la sociedad **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **SSELIMSA S.A. DE C. V. y ELECCION DE ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO Y SUPLENTE**, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veintisiete de abril del año dos mil quince, ante los oficios Notariales de la Licenciada Griselda Maribel Chicas de Avilés, inscrita en el Registro de Comercio, al número CIENTO ONCE, del Libro TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE, del Registro de Sociedades, en la que consta que su plazo es indeterminado, que dentro de su finalidad social está el otorgamiento de actos como el presente que en dicho instrumento se modificaron las cláusulas del pacto social, entre otras la elección de la nueva administración de la sociedad, resultando electo en dicho acto el compareciente como Administrador Único Propietario, para un periodo de cinco años, a partir de su inscripción en el Registro de Comercio, periodo que se encuentra vigente, documentos con los cuales comprueban la calidad con que actúa, y facultado para celebrar actos como el presente, en el transcurso del presente instrumento me denominaré "EL CONTRATISTA o EL SUMINISTRANTE", y en los caracteres antes expresados por este medio celebramos CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP y en especial a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones siguientes el cual se registrará por las cláusulas siguientes:



RECURSOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA PRIVADA AÑO 2019

Turno	N. de Recursos	Costo Unitario mensual	Costo Total Mensual
Diurno	14	\$	\$
Nocturno	4	\$	\$

TOTAL MENSUAL

RECURSOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA PRIVADA AÑO 2019

TURNO DIURNO

Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio por la mañana	Días	Tiempo	Horario
EMERGENCIA	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	
LIMPIEZA			
Limpieza General en todas la Áreas (Máxima Urgencia, estación de enfermería, Jefatura médica y de Enfermería, Cuarto de médicos residentes, consultorios médicos, cuarto para alimentación, Terapia respiratoria, Observación, Consultorio Ginecológico, Pequeña Cirugía, Ortopedia, Área Séptica, Servicios Sanitarios en General, Ducha para Intoxicados, pisos, paredes, ventanales, puertas, Quitar telarañas, en cielo falsos y andenes).	Lunes a Domingo	2 horas	7:00 am a 9:00 a.m.
Lavado de Baños y limpieza de vidrios de ventanas	Lunes a Domingo	2 horas	9:00 am a 12:00 m.
Limpieza de Puertas y Vidrios de puertas, complementando con mensajería y traslado de usuarios	Lunes a Domingo	2 horas	9:00 am a 11:00 m.
Mopiado de Pisos, limpieza de mueblería	Lunes a Domingo	1:20 horas	11:00 am a 12:40 p.m.
Limpieza General en todas la Áreas (Máxima Urgencia, estación de enfermería, Jefatura médica y de Enfermería, Cuarto de médicos residentes, consultorios médicos, cuarto para alimentación, Terapia respiratoria, Observación, Consultorio Ginecológico, Pequeña Cirugía, Ortopedia, Área Séptica, Servicios Sanitarios en General, Ducha para Intoxicados, pisos, paredes, ventanales, puertas, Quitar telarañas, en cielo falsos y andenes).	Lunes a Domingo	40 minutos	12:40 p.m. a 2:30 p.m.
Recoger Basura y cambio de bolsas a basureros	Lunes a Domingo	30 minutos	2:30 p.m. a 3:00 p.m.



Quitar Telas de Arañas	Lunes a Domingo	1 hora	1:20 p.m. a 2:00 p.m.
Limpieza de Vidrios de toda el área	Lunes a Domingo	1 hora	2:00 p.m. a 3:00 p.m.
Lavado de baños	Lunes a Domingo	1 hora	3:00 p.m. a 4:00 p.m.
Limpieza General en todas la Áreas (Máxima Urgencia, estación de enfermería, Jefatura médica y de Enfermería, Cuarto de médicos residentes, consultorios médicos, cuarto para alimentación, Terapia respiratoria, Observación, Consultorio Ginecológico, Pequeña Cirugía, Ortopedia, Área Séptica, Servicios Sanitarios en General, Ducha para Intoxicados, pisos, paredes, ventanales, puertas, Quitar telarañas, cielo falsos y andenes, quitar chicles en piso). Se lavaran camillas con sangre en el momento)	Lunes a Domingo	1 horas	4:00 pm a 5:00 p.m.
Limpieza y Lavado General de toda el Área (Incluir lavado de camillas, sillas de ruedas, carritos de medicamentos, etc.)	Sábado	Jornada Diurna	
Mensajería con apoyo a Limpieza	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	
Apoyo en las necesidades del servicio	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	
Traslado de ropa limpia y sucia de Lavandería a Emergencia y viceversa.	Lunes a Domingo	5 horas	7:00 am a 10:00 a.m. y 1:00 pm a 3:00 pm
Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio	Días	Tiempo	Horario
Sala de Partos	Lunes a Viernes	Jornada Diurna	
LIMPIEZA Y MENSAJERIA			
Generales: Presentarse puntualmente, usar traje Privativo (las veces necesarias), Lavarse las manos las veces necesarias. Conocer sobre el manejo y clasificación de desechos bioinfecciosos, manejo de Normas de Seguridad	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	
Recolectar, clasificar y separar ropa sucia y entregarla a Lavandería. (Turno de noche) así también abastecimiento de ropa limpia.	Lunes a Domingo	30 minutos	7:00 am a 7:30 a.m.
Colaboración en la Limpieza, desinfección y ordenar en Sala de Expulsión incluyendo lavado diario de depósito de ropa sucia.	Cada 8 días	Jornada Diurna	
Limpieza, desinfección y ordenar en Sala de Recuperación incluyendo lavado diario de depósito de ropa sucia.	Lunes a Domingo	45 minutos	8:15 am a 9:00 a.m.



Limpieza, desinfección y ordenar en Trabajo de Partos incluyendo lavado diario de depósito de ropa sucia.	Lunes a Domingo	30 minutos	9:00 am a 9:30 a.m.
Acompañamiento de paciente a sala de recuperación y puerperio.	Lunes a Domingo	30 minutos	9:30 am a 10:00 a.m.
Limpieza y desinfección de camas ginecologías de forma completa en sala de expulsión.	Lunes a Domingo	30 minutos	10:00 am a 10:30 p.m.
Limpieza de ventanas, puerta de vidrio y cielo falso en sala de expulsión	Lunes a Domingo	1 hora	10:30 am a 11:30 p.m.
Limpieza y desinfección de camas ginecologías de forma completa en sala de Recuperación	Lunes a Domingo	30 minutos	11:30 am a 12:30 m.
Limpieza de ventanas, puerta de vidrio y cielo falso en sala de Recuperación	Lunes a Domingo	40 minutos	12:30 p.m. a 1:10 p.m.
Limpieza y desinfección de camas ginecologías de forma completa en sala de Partos	Lunes a Domingo	8 horas	1:10 p.m. a 2:00 p.m.
Limpieza de ventanas, puerta de vidrio y cielo falso en sala de Partos	Lunes a Domingo	1 hora	2:00 p.m. a 3:00 p.m.
Apoyo en las necesidades del servicio	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	
Sala de Operaciones	Lunes a Viernes	Después de las 3:00 pm	3:00 pm a 7:00 am
Sala de Operaciones	Sábado y domingo; Vacaciones y cuando falte el Recurso asignado en Sala de Operaciones	24 Horas	24 Horas
Realizar Limpieza común en los quirófanos después de cada procedimiento.	Lunes a Viernes	Después de las 3:00 pm y 7:00 am	
Realizar Limpieza común en Sala de Recuperación	Lunes a Viernes	Después de las 3:00 pm y 7:00 am	
Velar porque se tenga en existencia ropa de quirófanos (Verde) durante toda la jornada de Trabajo. Mantener ropa limpia ordenada en su mueble respectivo.	Lunes a Viernes	Después de las 3:00 pm y 7:00 am	
Mensajería y apoyo en necesidades del servicio	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	



Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio	Días	Tiempo	Horario
Descartar orines	Lunes a Viernes	Después de las 3:00 pm y 7:00 am	
Neonatos	Lunes a Viernes	Jornada Diurna	
LIMPIEZA Y MENSAJERIA			
Limpieza General en Neonatos (Pasillo principal, Artesa, cuarto de plantares, Jefatura de Neonatología, estación de enfermería, etc.), este recurso permanezca con el objeto de vigilar cuando no este personal de enfermería o cuando se requiera.	Lunes a Domingo	2 horas	7:00 am a 10:00 a.m.
Lavado de Baños de Neonatología y Maternidad	Lunes a Domingo	2 horas	10:00 am a 11:00 a.m.
Verificar limpieza de Neonatos y mopiar Maternidad	Lunes a Domingo	1:20 horas	11:00 m a 12:00 p.m.
Limpieza de Vidrios en Neonatos	Martes, Jueves y Domingo	50 minutos	12:40 p.m. a 1:30 p.m.
Limpieza General en Neonatos	Lunes a Domingo	1 hora	1:30 p.m. a 2:30 p.m.
Recoger Basura en Neonatos	Lunes a Domingo	30 minutos	2:30 p.m. a 3:00 p.m.
Limpieza de Vidrios en Neonatos	Lunes a Domingo	1 hora	3:00 p.m. a 4:00 p.m.
Limpieza General en Neonatos para entrega de Turno	Lunes a Domingo	1 hora	Antes de terminar el turno
Lavado General, mesas, atriles	Lunes	3 hora	9:00 am a 12:00 a.m.
Apoyo en las necesidades del servicio y en repartir comida	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	
Traslado de ropa limpia y sucia para Lavandería y viceversa.	Lunes a Domingo	5 horas	7:00 am a 10:00 a.m. y 1:00 pm a 3:00 pm

Este Recurso será compartido con el servicio de Maternidad;

En esta área se apoyará con un recurso para el traslado de incubadora con bebe en ambulancia. Puede ser de día o de noche.

Aquí se trasladara comida a las madres.

Cambio de papel toalla en los dispensadores cuando sea necesario por el supervisor de limpieza



Recolección de los residuos de alimentos no consumidos por los usuarios para el área de lavado de utensilios del Departamento de Alimentación y Dietas

Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio por la mañana	Días	Tiempo	Horario
Maternidad	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
LIMPIEZA Y MENSAJERIA			
Lavado de Baños de Maternidad y Pasillo Principal	Lunes a Domingo	2 horas	10:00 am a 11:00 a.m.
Verificar limpieza y moppear Maternidad	Lunes a Domingo	1:20 horas	11:00 m a 12:00 p.m.
Limpieza de Vidrios en Maternidad	Martes, Jueves y Domingo	50 minutos	12:40 p.m. a 1:30 p.m.
Limpieza General en Maternidad	Lunes a Domingo	1 hora	1:30 p.m. a 2:30 p.m.
Recoger Basura en Maternidad	Lunes a Domingo	30 minutos	2:30 p.m. a 3:00 p.m.
Limpieza de Vidrios en Maternidad	Lunes a Domingo	1 hora	3:00 p.m. a 4:00 p.m.
Limpieza General en Maternidad, para entrega de Turno.	Lunes a Domingo	1 hora	Antes de la entrega de turno
Lavado General, camas, mesas, atriles	Lunes	3 horas	9:00 am a 12:00 a.m.
Apoyo en las necesidades del servicio y en repartir comida.	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	
Traslado de ropa limpia y sucia a Lavandería y viceversa.	Lunes a Domingo	5 horas	7:00 am a 10:00 a.m. y 1:00 pm a 3:00 pm

Recolección de los residuos de alimentos no consumidos por los usuarios para el área de lavado de utensilios del Departamento de Alimentación y Dietas

Este Recurso será compartido con el servicio de Neonatos

Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio por la mañana	Días	Tiempo	Horario
Pediatría	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
LIMPIEZA Y MENSAJERIA			
Limpieza General en Pediatría (Limpieza de encamados, Estación de enfermería, Cuarto de quemados, aislados, área de juegos, cuarto para mamas, patio de tendido de ropa, sala de conferencias, ventanales, cielo falso, etc)	Lunes a Domingo	2 horas	7:00 am a 9:00 a.m.



Lavado de baños y Limpieza de Pasillo principal	Lunes a Domingo	2 horas	9:00 am a 11:00 a.m.
Limpieza en área de Juegos	Lunes a Domingo	1 horas	11:00 am a 12:00 a.m.
Limpieza de Vidrios de ventanas y puertas	Lunes a Domingo	1 horas	12:40 am a 2:30 a.m.
Recoger Basura en Pediatría y cambio de bolsas a basureros	Lunes a Domingo	30 minutos	2:30 p.m. a 3:00 p.m.
Quitar telas de Arañas	Lunes a Domingo	30 minutos	3:00 p.m. a 3:30 p.m.
Limpieza en área de Juegos	Lunes a Domingo	1 hora	3:30 p.m. a 4:00 p.m.
Limpieza General en Pediatría, para entrega de Turno.	Lunes a Domingo	1 hora	Antes de la entrega de turno
Lavado General, camas, mesas, atriles, etc.	Miércoles	3 horas	9:00 am a 12:00 a.m.
Apoyo en las necesidades del servicio y en repartir comida.	Lunes a Domingo	Jornada Diurna	
Traslado de ropa limpia y sucia de Lavandería y viceversa.	Lunes a Domingo	5 horas	7:00 am a 10:00 a.m. y 1:00 pm a 3:00 pm

Recolección de los residuos de alimentos no consumidos por los usuarios para el área de lavado de utensilios del Departamento de Alimentación y Dietas

Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio por la mañana	Días	Tiempo	Horario
CONSULTA EXTERNA	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
LIMPIEZA Y MENSAJERIA			
Limpieza General en Consulta Externa(Limpieza de Consultorios, Estación de enfermería, Vacunación, Inyectable, ventanales, cielo falso, baños, etc)	Lunes a Viernes y domingo	Jornada Diurna	
Colocar sábanas en canapés de Consultorios, revisión de consultorios	Lunes a Viernes	1 horas	7:00 am a 8:00 p.m.
Limpieza de piso incluyendo el pasillo enfrente de Farmacia a Laboratorio Clínico;	Lunes a Viernes	1 horas	7:00 am a 8:00 p.m.
Lavado de baños(Consulta Externa)	Lunes a Domingo	1 horas	A primera hora en la mañana será la primera actividad a realizar por el recurso, luego será



				limpieza cada 3 horas, o según se requiera
	Limpieza de Oficina de ESDOMED	Lunes a Viernes	1 horas	8:00 am a 9:00 a.m.
	Limpieza en área de Archivos	Lunes a Viernes	1 horas	9:00 am a 10:00 a.m.
	Lavado de baños(Ex Administración)	Lunes a Domingo	1 horas	9:00 am a 10:00 a.m. y de 12:00pm a 2:00 pm
	Limpieza de Vidrios de ventanas y puertas	Lunes a Domingo	2 horas	10:00 am a 12:00 a.m.
	Disponibilidad de Trasladar Usuarios para Ingresos a Área de encamados	Lunes a Viernes	2 horas	7:00 am a 5:00 p.m.
	Lavado de baños(Consulta Externa) del personal	Lunes a Viernes	1:20 horas	12:40 m a 2:00 p.m.
	Mopeado de piso de todo el área	Lunes a Viernes	30 minutos	2:00 m a 2:30 p.m., o según necesidad
	Recoger Basura y cambiar bolsas a basureros de Ex Administración	Lunes a Viernes	30 minutos	2:30 p.m. a 3:00 p.m.
	Limpieza General en Consulta Externa(Limpieza de Consultorios, Estación de enfermería, Vacunación, Inyectable, ventanales, cielo falso, baños, etc) recoger basura y cambiar bolsas	Lunes a Viernes	2 horas	3:00 p.m. a 5:00 p.m.
	Quitar telas de Arañas	Lunes a Domingo	2 horas	3:00 p.m. a 5:00 p.m.
	Traslado de ropa limpia y sucia de Lavandería y viceversa, para cambio de Consultorios el siguiente día.	Lunes a Domingo	5 horas	03:00 p.m.
	Apoyo en las necesidades del servicio	Lunes a Viernes	Jornada Diurna	
	Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio por la mañana	Días	Tiempo	Horario
	MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
	LIMPIEZA y MENSAJERIA			
	Limpieza General en Medicina y Cirugía, traslado de ropa a Lavandería y viceversa(Limpieza área de encamados, Estación de enfermería, aislados, ventanales, cielo falso, piso de área, oficinas, etc)	Lunes a Domingo	2 horas	7:00 am a 9:00 a.m.



	Lavado de baños y Limpieza en Pasillo Principal en Medicina General y pendiente de traslado de ropa sucia a Lavandería	Lunes a Domingo	2 horas	9:00 am a 11:00 a.m.
	Lavado de baños y Limpieza en Pasillo Principal en Cirugía y pendiente en traslado de ropa sucia a Lavandería	Lunes a Domingo	2 horas	9:00 am a 11:00 a.m.
	Limpieza de ventanas tanto en Medicina como Cirugía	Lunes a Domingo	1 horas	11:00 am a 12:00 a.m.
	Limpieza General en Cirugía y Medicina	Lunes a Domingo	1:10 horas	1:20 pm a 2:30 p.m.
	Recoger Basura y cambio de bolsas a basureros	Lunes a Domingo	30 minutos	2:30 p.m. a 3:00 p.m.
	Limpia vidrios de ventanas	Martes Jueves y Domingo	1 hora	3:00 p.m. a 4:00 p.m.
	Limpieza General en Cirugía y Medicina(Limpieza área de encamados, Estación de enfermería, aislados, ventanales, cielo falso, piso de área, oficinas, etc) se entrega área.	Lunes a Domingo	1 hora	4:00 p.m. a 5:00 p.m.
	Lavado General, camas, mesas, atriles, etc.	Jueves	3 horas	9:00 am a 12:00 a.m.
	Apoyo en las necesidades del servicio y en repartir comida.	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
	Traslado de ropa limpia y sucia de Lavandería y viceversa.	Lunes a Domingo	5 horas	7:00 am a 10:00 a.m. y 1:00 pm a 3:00 pm

Recolección de los residuos de alimentos no consumidos por los usuarios para el área de lavado de utensilios del Departamento de Alimentación y Dietas

Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio por la mañana	Días	Tiempo	Horario
Áreas Complementarias	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
LIMPIEZA Y MENSAJERIA			
Limpieza en todas las Áreas de Consejo Estratégico de Gestión, Área Administrativa: UACI, UFI, Servicios Generales, Activo Fijo, Recursos Humanos; y fisioterapia: Desinfección en hidrotterapia(Limpieza de Mueblería, quitar telarañas, lavado de baños etc.)	Lunes a Viernes	Jornada diurna	
Mensajería y apoyo a los servicios en todo el hospital esta actividad la realizara el supervisor de la limpieza, así como apoyo en todas las actividades de la Dirección. el Supervisor será el encargado de realizar la programación de las actividades a realizar.	Lunes a Viernes	Según se requiera	
Apoyo en actividades de festividades del Hospital	Lunes a Viernes	Según se requiera	



	Limpieza en Cuartos de Médicos Residentes, Staf, área de comida, baños y área de Recién nacidos, pasillo principal y área de Anestesia.	Lunes a Domingo	1 hora	9:00 am a 10:00 a.m.
	Limpieza General en Oficina de Almacén, Mantenimiento Biomédico, Calderas, Arsenal, Mantenimiento General, local de Sigesal, la morgue, calle principal.	Lunes a Domingo(En Áreas que trabajan fines de semana)	2:30 horas	10:00 am a 12:30 a.m.
	Limpieza en RX, Farmacia y Pasillo Principal de Cocina a Lavandería.	Lunes a Domingo	3 horas	9:00 am a 10:00 a.m.
	Mopiado de Administración y la UOC	Lunes a Viernes	1 horas	10:00 am a 11:00 a.m.
	Mensajería de Consejo Estratégico de Gestión y de áreas Administrativas(así de la misma manera trasladar el material de suministro a las áreas) será el supervisor de limpieza.	Lunes a Viernes	1 horas	Según se requiera
	Jardinería en zona verde, corte de grama, limpieza de zona verde, recoger desechos de limpieza de canales por mantenimiento, recolección de material de reciclaje así como subirlo al vehículo de traslado	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
	Limpieza, lavado y desinfección de Centro de Acopio de temporal de Basura.	Lunes a Domingo	1 horas	10:00 am a 11:00 m
	Limpieza de Ventanas en ConsejoEstratégico de Gestión y Área Administrativa	Lunes a viernes	1 horas	1:00 pm a 2:30 pm
	Limpieza de vidrios de ventanas en fisioterapia.	Martes y jueves	2 horas	12:40 pm a 2:00 pm
	Limpieza de vidrios de ventanas en Mantenimiento General y Biomédico, oficina de Almacén	Viernes	2 horas	2:00 pm a 2:30 pm
	Recoger basura en las áreas y cambio de bolsas.	Lunes a Viernes	30 minutos	2:30 pm a 3:00 pm
	Traslado de Desechos Bioinfecciosos de todas las áreas	Lunes a Domingo	1 horas	3:00 p.m. a 4:00 p.m.
	Limpieza en Cuartos de Médicos Residentes, Staf, área de comida, baños y área de Recién nacidos, pasillo principal y área de Anestesia. Para su entrega)	Lunes a Domingo	1 hora	4:00 am a 5:00 p.m.
	Limpieza en RX, Farmacia y Pasillo Principal de Cocina a Lavandería.	Lunes a Domingo	1 hora	3:00 pm a 4:00 p.m.



	Limpieza de ventanas en RX, Farmacia y enfrente en pasillo de Farmacia.	Lunes a Domingo	1 hora	4:00 am a 5:00 p.m.
Funciones del supervisor de limpieza privada asignado por la misma empresa	Apoyo cuando se requiera para diferentes actividades en general del Hospital(Días festivos y para otras actividades imprevistas)	Lunes a Domingo	Según se requiera	
	Supervisión y coordinación de personal de limpieza privada, suministro y colocación de veneno contra roedores, cucarachas hormigas y cualquier insecto, cada dos meses; Coordinar y entregar los insumos que la empresa debe proporcionar para todas las áreas del Hospital, entregar las áreas en rondas de limpieza al Administrador de contrato de limpieza de forma periódica para comprobar la calidad de limpieza.	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
	Cuando en la Dirección y las áreas administrativas requiera traslado de información por medio de mensajería siempre se llamara al supervisor de limpieza, ya que ésta persona será la encargada de entregar la mensajería a los servicios.	Lunes a Viernes	Tiempo necesario	
	Al tener reuniones del personal de limpieza, estos lo harán en dos grupos para no dejar sola las áreas hospitalarias, siempre quedara cubierta cada área con un recurso. Para solventar cualquier necesidad que se presente en el momento en el servicio	Lunes a Viernes	Tiempo necesario	
	Apoyar con el traslado de donativos fuera de la institución, así como apoyar en cualquier necesidad que se requiera de salir de la instrucción.	Lunes a Viernes	Tiempo necesario	
	Limpieza de las áreas verdes a fin de eliminar áreas de acumulo de basura y hojas que guarden humedad, ya que estas serán el habitat para la reproducción de insectos. Mantener la grama corta en las áreas verdes del hospital.	Lunes a Domingo	Jornada diurna	

Mantenimiento de áreas verdes de jardinería (corte de césped, etc.) y Recolección de los desechos de jardinería es responsabilidad del supervisor de limpieza, velar porque esto se cumpla

	OTRAS ACTIVIDADES:			
Control de Perros y Gatos	Identificar áreas de descanso de animales como perros y gatos dentro de los servicios y proceder a sacar a los animales de estas áreas.	Lunes a Domingo	Jornada diurna	
Métodos contra control de Moscas	Limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio (lejía) de cada una de las camas de pacientes, principalmente aquellas en las que el paciente se defeca y orina, tratando de hacer la limpieza y cambio de ropa lo más pronto posible para evitar que la mosca se acumule en esas áreas. Limpieza frecuente de los pisos con hipoclorito de sodio Limpieza de las mesas de los pacientes con hipoclorito de sodio después de cada comida Vigilar permanentemente que en el piso de los servicios no exista restos derramados de comida o recipientes con orina o	Lunes a Domingo	Jornada diurna	



	<p>heces (mingitorio).</p> <p>Lavado frecuente de los servicios sanitarios. En los servicios que se cuente con mesas de noche estas tienen que limpiarse en su exterior a diario y su interior al egreso del paciente con hipoclorito de sodio.</p> <p>Disponer en cada uno de los servicios de basureros rojos y negros con tapadera y su respectiva bolsa En cuanto a los desechos orgánicos generados de la alimentación de pacientes: las bandejas de alimentación tienen que retirarse a más tardar una hora después de haber sido entregadas al paciente. Disponer de un basurero con bolsa roja exclusivo para depositar los platos desechables generados en áreas de aislados, inmediatamente al terminen de comer los pacientes aislados, para que no permanezcan al aire libre en espera de ser recolectados por el personal de limpieza</p> <p>Disponer en cada uno de los servicios de basureros rojos y negros con tapadera y su respectiva bolsa En cuanto a los desechos orgánicos generados de la alimentación de pacientes: las bandejas de alimentación tienen que retirarse a más tardar una hora después de haber sido entregadas al paciente. Disponer de un basurero con bolsa roja exclusivo para depositar los platos desechables generados en áreas de aislados, inmediatamente al terminen de comer los pacientes aislados, para que no permanezcan al aire libre en espera de ser recolectados por el personal de limpieza. En el área de alimentación y dietas los basureros que contienen los restos orgánicos debe estar obligatoriamente en recipientes con tapadera. Cada una de las áreas debe de cumplir Reglamento Técnico Sanitario para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos (RTS 13.03.01:14) y respectivo etiquetado de los depósitos</p>	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Método contra Zancudos	<p>Colocar mosquiteros en cada una de las unidades de los pacientes. Colocación de cedazo en las ventanas cada vez que se limpie Uso de mayas metálicas en los desagües, alcantarillas de los servicios. Mantener los tapones de desagüe para ducha en los servicios sanitarios.</p>	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	Jornadas de eliminación de criaderos de zancudos en las áreas verdes del hospital.	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Control químico de insectos 2	<p>Escenario 1: Plaga de Dípteros (Ej. Moscas). Colocación de trampas de moscas, o sebos, en áreas de encamados y alimentación u otra alternativa que oferte la empresa contratada. Fumigación de las áreas verdes del hospital de forma semanal</p>	Lunes a Domingo	Según Plan de Vectores
	<p>Escenario 2: Plaga de Dictiópteras (Ej. Cucarachas). Colocación de trampas o sebos, en áreas de encamados y alimentación u otra alternativa que oferte la empresa contratada. Fumigación de áreas con infestación grave</p>	Lunes a Domingo	Según Plan de Vectores



	Escenario 3: Plaga de himenópteros (Ej. Hormigas y abejas). Colocación de insecticidas en los hormigueros y panales	Lunes a Domingo	Según Plan de Vectores
Control Químico de roedores	Aplicación de rodenticida en el 100% de áreas hospitalarias internas y externas	Lunes a Domingo	Según Plan de Vectores
Recolectar de manera adecuada los restos de alimentos producidos en la elaboración como los no consumidos	Recolección de platos con residuos de alimentos no consumidos por los pacientes según proceso de lavado de platos y vasos. Recolección de los residuos de alimentos no consumidos por los usuarios en el área de lavado de utensilios del Departamento de Alimentación y Dietas	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Disponer de los restos de jardinería de forma adecuada.	Mantenimiento de áreas verdes de jardinería (corte de césped, ramas, etc.) y Recolección de los desechos de jardinería	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Distribuir los depósitos con bolsa roja y envases rígidos con tapadera que cumplan las especificaciones del RTS 13.03.01:14 MDBI de acuerdo con cada área generadora de desechos infecciosos	Ubicación de los basureros con bolsas rojas y envases rígidos, según área generadora: Emergencia: <ul style="list-style-type: none"> • Máxima 3 • Observación 2 • Pequeña cirugía 1 • Sala séptica 1 Consulta Externa <ul style="list-style-type: none"> • 5 consultorio donde se realiza procedimientos • 1 área de vacunación • 1 consultorio de Odontología Hospitalización: <ul style="list-style-type: none"> • 6 Servicio de Maternidad • Servicio de Pediatría • Área de neonatología 1 • Servicio de Medicina Interna 2 • Servicio de Cirugía 1. • Área de partos 1, • Área de expulsión 2 • Área de recuperación de partos 1 • Recuperación de sala de operaciones 1 Áreas de servicios de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia en el área de Hidroterapia 1 • Laboratorio clínico 9 • Rayos "X" 1 	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Distribuir envases rígidos según RTS 13.03.01:14 MDBI de acuerdo con cada área generadora de desechos	Ubicación de los envases rígidos para corto punzante: Emergencia: <ul style="list-style-type: none"> • Máxima 1 • Observación 2 • Pequeña cirugía 1 • Sala séptica 1 • Inyectables 1 Consulta Externa: <ul style="list-style-type: none"> • Área de vacunación 1 • Consultorio odontología 1 	Lunes a Domingo	Jornada diurna



<p>punzocortantes</p>	<p>Hospitalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maternidad 1 • Pediatría 1 • Medicina Interna 1 • Cirugía 1 • Neonatología 1 • Sala de Operación 3 • Área de Partos 3 <p>Áreas de servicios de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio clínico 4 <p>Todos los envases rígidos tienen que ser rotulados con la leyenda "CORTOPUNZANTES"</p>		
<p>Distribuir envases rígidos, impermeables con sello hermético según RTS 13.03.01:14 MDBI de acuerdo con cada área generadora de desechos patológicos.</p>	<p>Muestras pre-tratadas generadas en el centro quirúrgico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área de expulsión 2 • Quirófanos 2 <p>Laboratorio clínico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área de bacteriología 1 	<p>Lunes a Domingo</p>	<p>Jornada diurna</p>
<p>Distribuir cajas de embalaje (jabas) que cumplan las especificaciones solicitadas en el RTS 13.03.01:14 MDBI de acuerdo con cada área generadora de desechos BI</p>	<p>Ubicación de cajas de embalaje (jabas) en las áreas sépticas del lugar de generación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta Externa (1) • Emergencia (1) • Laboratorio clínico y Rx (1) • Centro quirúrgico (2) • Gineco-Obstetricia (1) • Medicina (1) • Cirugía (1) • Pediatría (1) • Fisioterapia (1) 	<p>Lunes a Domingo</p>	<p>Jornada diurna</p>
<p>Lograr una adecuada separación y envasado de los desechos bioinfecciosos</p>	<p>Todo recipiente al llegar a la capacidad normada (¾ partes) se deberá cumplir lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar bolsas rojas y envases rígidos para corto punzantes y sustituirlas por otros vacíos. 2. Colocar etiquetado a las bolsas rojas y envases rígidos para cortopunzantes 3. Ubicar en las cajas de embalaje (Jabas) que se encuentran en las áreas sépticas de cara área las bolsas rojas o recipientes para corto punzantes. 4. Los recipientes de corto punzantes previo a su colocación en las jabas, se colocarán en bolsa roja. 	<p>Lunes a Domingo</p>	<p>Jornada diurna</p>
<p>Garantizar una acumulación</p>	<p>Colocación de bolsas rojas debidamente etiquetadas conteniendo desechos infecciosos, patológicos pretratados y punzocortantes dentro de las cajas de embalaje (jabas), las</p>	<p>Lunes a Domingo</p>	<p>Jornada diurna</p>



<p>si adecuada de las bolsas rojas conteniendo desechos infecciosos, patológicos y punzocortantes en el sitio de acumulación temporal en el área de segregación</p>	<p>cuales tienen que permanecer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cerradas y etiquetadas en el propio lugar de generación. 		
<p>Efectuar un adecuado transporte interno de los desechos bioinfecciosos desde el lugar de generación hasta el centro de acopio.</p>	<p>Recolectar y transportar los desechos bioinfecciosos desde el lugar de acumulación hasta el centro de acopio temporal (Ruta crítica bioinfecciosos):</p> <p>1-Frecuencia: 2 veces al día. 2-Hora: 5 am y 4 pm. 3-Ruta Crítica: El recorrido de recolección inicia en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Consulta Externa (con excepción de sábados y domingos). Laboratorio y Rayos "X" Emergencia. Sala de Partos Sala de Operaciones. Gineco-Obstetricia Pediatría. Medicina y Cirugía. Fisioterapia <p>4- Al mismo tiempo que se retiran las cajas de embalaje (jabas) llenas se van proporcionando los depósitos vacíos y limpios.</p> <p>5- Medio de transporte para el traslado de los contenedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una Carreta que cumpla las especificaciones según RTS 13.03.01:14 MDBI para transporte de desechos Bioinfecciosos, la cual se guardara previa desinfección en el centro de acopio temporal central. 	<p>Lunes a Domingo</p>	<p>Jornada diurna</p>
<p>Garantizar el almacenamiento adecuado de las cajas de embalaje (jabas) en el centro de acopio central temporal, fuera del lugar de generación.</p>	<p>Cumplir con las medidas de seguridad del centro de acopio central temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener puerta cerrada con candado (2 juegos de llaves del candado, una en caseta de vigilancia y otra a cargo del supervisor de limpieza). <p>Cumplir con el almacenamiento de las cajas de embalaje estibando, las cajas en un máximo de cuatro una sobre otra y en línea desde el fondo hacia la puerta. Asegurar el apagado de luces del centro de acopio temporal</p>	<p>Lunes a Domingo</p>	<p>Jornada diurna</p>
<p>Cumplir con cronograma de limpieza</p>		<p>lunes, miércoles, viernes y sábado).</p>	<p>Jornada diurna</p>



del centro de acopio central temporal fuera del lugar de generación	Limpieza y desinfección del centro de acopio temporal posterior al ser retiradas las cajas de embalaje por la empresa privada de transporte (lunes, miércoles, viernes y sábado).		
---	---	--	--

ROPA HOSPITALARIA

Realizar manejo adecuado de la ropa hospitalaria impregnado con fluidos corporales Hospitalaria	Recolección de depósitos con bolsas rojas conteniendo ropa contaminada para ser llevada a área de lavandería dos veces al día (7:00 am y 1:30 pm)	Lunes a Domingo	Jornada diurna
---	---	-----------------	----------------

MANEJO DE COLCHONES

Realizar manejo adecuado de colchones impregnado y con fluidos corporales o deteriorados	Desinfección de colchones impregnados con fluidos corporales con hipoclorito de sodio a 1,000 ppm según necesidad y al egreso del paciente.	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	Colchones y ropa deteriorada que serán descartados (con autorización del jefe del área), tienen que ser pretratados con hipoclorito de sodio a 5,000 ppm, colocarlos en bolsas Negras y eliminarlos como desecho común.		

ASEO Y LIMPIEZA

Realizar aseo y limpieza terminal de las áreas críticas o de alto riesgo en donde se realizan procedimientos invasivos, los pacientes por su condición están más expuestos a contraer una infección, y donde se	Realizar aseo al inicio del día y al final del día según lineamiento de bioseguridad (Anexo No.7) en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Centro quirúrgico: sala de operaciones, quirófanos, sala de partos. • Servicio de neonatos, • Emergencia: unidad de máxima emergencia y pequeña cirugía. • Consulta externa: área de curaciones y cambio de parches • Laboratorio clínico: área de sangrado de pacientes. • Hospitalización: área de quemados, área de hidroterapia, cuartos de pacientes aislados 	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	Realizar limpieza terminal Semanal según lineamiento de bioseguridad (Anexo No.7) en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Centro quirúrgico: sala de operaciones, quirófanos, sala de partos. • Servicio de neonatos, • Emergencia: unidad de máxima emergencia y 	Lunes a Domingo	Jornada diurna



realiza lavado de material contaminado	<p>pequeña cirugía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa: área de curaciones y cambio de parches • Laboratorio clínico: área de sangrado de pacientes. • Hospitalización: área de quemados, área de hidroterapia, cuartos de pacientes aislados. • Morgue • Área de almacenamiento temporal de desechos BI. 		
Realizar limpieza terminal en áreas semi-criticas o de nivel intermedio de riesgo en donde los pacientes pueden permanecer largos periodos de tiempo o de manera transitoria	<p>Realizar limpieza terminal Semanal según lineamiento de bioseguridad (Anexo No.7) en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospitalización: Cubículos de pacientes encamados, área de USG. Servicios sanitarios de pacientes y personal. • Emergencia: consultorios, área de observación, Terapia Respiratoria, URO. • Consulta externa: consultorios médicos, área de vacunación, odontología, Raros "X", área de toma de EKG y espirometría 	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Asco en La Morgue	Mantener asco y desinfección cada vez que se entrega un cadáver.	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Hacer cumplir las medidas de bioseguridad del personal que transporta los desechos Bioinfecciosos	El personal de la empresa privada de limpieza deberá hacer uso de su equipo de protección personal cuando realice manipulación de desechos BI: Respirador con filtro, gabachón impermeable, lentes, gorro, botas, delantal y guantes anticorte; (se dispondrá de 2 juegos de insumos de bioseguridad resguardados en bodega ubicada por arsenal).	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Prevenir la transmisión de enfermedades inmunoprevenibles en el personal de salud y de limpieza privada.	"garantizar que todo personal de limpieza privado que sea asignado al HNCH tiene que tener esquema de vacunación completo evidenciado por medio de su tarjeta de vacunación".	Lunes a Domingo	Jornada diurna



Contar con personal capacitado en el Manejo de desechos bioinfecciosos	"La empresa de limpieza capacitara al 100% de personal asignado al HNCH en manejo de desechos sólidos hospitalarios y medidas de bioseguridad"; presentando a su ingreso al Hospital el certificado o diploma que lo acredita como personal capacitado, y/o gestionar capacitación con el apoyo de la Unidad de Epidemiología	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Disponer de manera adecuada las pilas y baterías inservibles	Las pilas, baterías inservibles de vehículos y plantas eléctricas, serán entregadas al personal de limpieza privada, para ser trasladadas al centro de reciclaje y para su posterior disposición segura.	Lunes a Domingo	Jornada diurna

TURNO DIURNO

0.5	Alimentación y Dietas	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Las funciones del recurso destinado para el departamento de Alimentación y Dietas	Lavado de Bandeja, vasos y tenedores utilizados para dieta de pacientes(desayuno, almuerzo y cena)	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	Limpieza General en Alimentación y Dietas, lavado de piso de toda el área, limpieza en oficina, sacudir mobiliario .	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	quitar telas de araña en techos , paredes y lámparas, limpieza de ventanas, limpiar malla protectora(cedazo) y puertas etc.)	2 veces por semana	
	Limpieza, desinfección y mantener despercudido los lavamanos, baños, cambio de bolsa las veces que sea necesario en basureros, traslado de basura y desechos.	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	Lavado de paredes y posetas	2 veces por semana	
	Limpieza de campana extractora y maya cedazo divisora de área de bodegas	1 vez al mes	
	Limpieza de ventanas y Telarañas	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	Lavado de canaleta interna de Cocina	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	Barrer, trapear áreas de preparación, sanitarios y oficina administrativa.	Lunes a Domingo	Jornada diurna
	Recolectar y Traslado de platos de comida después de desayuno, almuerzo y cena y lavarlos después de cada tiempo de comida.	Lunes a Domingo	Jornada diurna
Este recurso estará encargado de limpiar, cuidar y recoger los desechos comunes y reciclados que se encuentran en la zona verde del área trasera de los servicios.	Lunes a Domingo	Jornada diurna	



TURNO NOCTURNO

	Departamento o Servicio donde se Brindara el Servicio	Días	Tiempo	Horario
0.1	EMERGENCIA	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	
	LIMPIEZA			
	Limpieza General en todas la Áreas(Máxima Urgencia, estación de enfermería, Jefatura médica y de Enfermería, Cuarto de médicos residentes, consultorios médicos, cuarto para alimentación, Terapia respiratoria, Observación, Consultorio Ginecológico, Pequeña Cirugía, Ortopedia, Área Séptica, Servicios Sanitarios en General, Ducha para Intoxicados, pisos, paredes, ventanales, puertas, Quitar telarañas, cielo falsos y andenes, limpieza en piso de pasillo a Laboratorio Clínico.	Lunes a Domingo	2 horas	5:00 pm a 7:00 a.m.
	Correspondencia: Traslado de Exámenes a Laboratorio, traslado de expedientes de Archivo, Traslado de pacientes por ingreso, etc.	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	
	Mopiado de Pisos en Emergencia	Lunes a Domingo	30 minutos	7:00 pm a 7:30 pm
	Lavado de baños en Emergencia	Lunes a Domingo	1 hora	7:30 pm a 8:30 pm
	Limpieza General en todas la Áreas de Sala de Partos(Trabajo de Partos, sala de recuperación de Recién nacido, pasillo principal, cuarto de médicos residentes de hombres y mujeres, cuarto de alimentación, área séptica, área de Anestesiología, Sala de Expulsión, pasillo frente de sala de Expulsión.) Al final se entrega de Área.	Lunes a Domingo	2 horas	8:30 pm a 10:30 p.m.
	Lavado de baños en Trabajo de Partos, Cuarto de Médicos Residentes, Área Séptica.	Lunes a Domingo	1:30 hora	10:30 pm a 12 :00 am
	Mopiado de Pisos en Emergencia	Lunes a Domingo	30 minutos	1:00 am a 1:30 am
	Lavado de Camillas, sillas de ruedas, carritos, etc. Y limpieza de mueblería	Lunes a Domingo	1 hora	1:30 am a 2:30 am
	Mopiado de Pisos en Partos	Lunes a Domingo	! hora	2:30 am a 3:30 am



	Recoger Basura	Lunes a Domingo	30 minutos	3:30 am a 4:00 am
	Traslado de Basura al Centro de Acopio	Lunes a Domingo	30 minutos	4:00 am a 4:30 am
	Limpieza General en todas la Áreas de Sala de Partos(Trabajo de Partos, sala de recuperación de Recién nacido, pasillo principal, cuarto de médicos residentes de hombres y mujeres, cuarto de alimentación, área séptica, área de Anestesiología, Sala de Expulsión, pasillo frente de sala de Expulsión.).Para Entrega de Área.	Lunes a Domingo	1 hora	4:00 am a 5:00 a.m.
	Limpieza General en todas la Áreas (Máxima Urgencia, estación de enfermería, Jefatura médica y de Enfermería, Cuarto de médicos residentes, consultorios médicos, cuarto para alimentación, Terapia respiratoria, Observación, Consultorio Ginecológico, Pequeña Cirugía, Ortopedia, Área Séptica, Servicios Sanitarios en General, Ducha para Intoxicados, pisos, paredes, ventanales, puertas, Quitar telarañas, cielo falsos y andenes, limpieza en piso de pasillo a Laboratorio Clínico. Para entrega de Área.	Lunes a Domingo	2 horas	5:00 pm a 7:00 a.m.
	Mensajería	Lunes a Domingo	1 hora	Según se requiera

TURNO NOCTURNO

0.2	Maternidad y Pediatría	Días	Tiempo	Horario
	LIMPIEZA Y MENSAJERIALIMPIEZA	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	
	Limpieza General en Maternidad(Área de Puerperio, de encamados, estación de enfermería, pasillo principal, aislados, bodega, etc)	Lunes a Domingo	2 horas	5:00 pm a 7:00 p.m.
	Limpieza General en Pediatría(Limpieza de encamados, Estación de enfermería, Cuarto de quemados, aislados, área de juegos, cuarto para mamas, patio de tendido de ropa, sala de conferencias, ventanales, cielo falso, etc)	Lunes a Domingo	2 horas	7:00 pm a 9:00 p.m.
	Lavado de Baños de Maternidad	Lunes a Domingo	2 horas	9:00 p.m. a 11:00 p.m.



Lavado de Baños de Pediatría	Lunes a Domingo	2 horas	11:00 p.m. a 12:00 p.m.
Verificar limpieza y mopiar en Maternidad y Pediatría	Lunes a Domingo	1:20 horas	1:00 a.m. a 2:00 a.m.
Lavado de camillas	Lunes a Domingo	1:30 minutos	2:00 p.m. a 3:30 p.m.
Recoger Basura en Maternidad y Pediatría	Lunes a Domingo	30 minutos	3:30 p.m. a 4:00 p.m.
Limpieza General en Maternidad(Área de Puerperio, de encamados, estación de enfermería, pasillo principal, aislados, bodega, etc). Para su entrega al siguiente Turno	Lunes a Domingo	1 horas	4:00 pm a 6:00 p.m.
Limpieza General en Pediatría(Limpieza de encamados, Estación de enfermería, Cuarto de quemados, aislados, área de juegos, cuarto para mamas, patio de tendido de ropa, sala de conferencias, ventanales, cielo falso, etc)Para su entrega al siguiente turno.	Lunes a Domingo	1 horas	6:00 am a 7:00 a.m.
Apoyo en Traslado de pacientes a RX(acompañado por personal de enfermería)	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	
Mensajería	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	

TURNO NOCTURNO

NEONATOS	Días	Tiempo	Horario
LIMPIEZA Y MENSAJERIA	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	
Limpieza General en Neonatos, mensajería, y apoyo en la vigilancia del área cuando la enfermera responsable se traslade a otras actividades del área	Lunes a Domingo	2 horas	Cuando se requiera
Lavado de Baños de Neonatología	Lunes a Domingo	2 horas	8:00 pm a 9:00 p.m.



	Limpieza de Vidrios en Neonatos	Lunes a Domingo	2 horas	9:00 pm a 11:00 p.m.
	Verificar limpieza de Neonatos (mopear)	Lunes a Domingo	1:00 horas	11:00 m a 12:00 p.m.
	Limpieza General en Neonatos	Martes, Jueves y Domingo	2:30 minutos	12:00 a.m. a 2:30 a.m.
	Recoger Basura en Neonatos	Lunes a Domingo	30 minutos	2:30 a.m. a 3:00 a.m.
	Limpieza de Vidrios en Neonatos	Lunes a Domingo	1 hora	3:00 p.m. a 4:00 p.m.
	Lavado General, mesas, atriles	Lunes a Domingo	1 hora	4:00 p.m. a 5:00 p.m.
	Limpieza General en Neonatos para entrega de Turno	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	
	Apoyo en Traslado de pacientes a RX(si no va personal de enfermería no se traslada)	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	
	Mensajería para Neonatos	Lunes a Domingo	Jornada Nocturna	
	TURNO NOCTURNO	Días	Tiempo	Horario
0.4	MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA	Lunes a Domingo	Jornada Nocturno	
	LIMPIEZA y MENSAJERIA			
	Limpieza General en Medicina y Cirugía(Limpieza área de encamados, Estación de enfermería, aislados, ventanales, cielo falso, piso de área, oficinas, etc)	Lunes a Domingo	2 horas	5:00 pm a 7:00 p.m.
	Lavado de baños y Limpieza en Pasillo Principal	Lunes a Domingo	2 horas	7:00 pm a 9:00 p.m.
	Limpieza de vidrios y Limpieza de estantes y mopeado de pisos si es necesario lavar camas y atriles.	Lunes a Domingo	1 horas	9:00 p.m a 12:00 m.



Limpieza General en Cirugía y Medicina(Limpieza área de encamados, Estación de enfermería, aislados, ventanales, cielo falso, piso de área, oficinas, etc)	Lunes a Domingo	1:10 horas	1:00 m a 3:00 p.m.
Recoger Basura	Lunes a Domingo	30 minutos	3:00 p.m. a 4:00 p.m.
Limpiar vidrios de ventanas	Lunes a Domingo	1 hora	4:00 p.m. a 5:00 p.m.
Limpieza General en Cirugía y Medicina(Limpieza área de encamados, Estación de enfermería, aislados, ventanales, cielo falso, piso de área, oficinas, etc) se entrega área.	Lunes a Domingo	1 hora	5:00 a.m. a 7:00 a.m.
Apoyo en Traslado de pacientes a RX (acompañado por personal de enfermería)	Lunes a Domingo	Jornada Nocturno	
Traslado de ropa limpia y sucia de Lavandería y viceversa.	Lunes a Domingo	5 horas	07:00 a.m.



Jornada Diurna	14	
Emergencia:	2	todas las actividades del área
Sala de Operaciones y Partos:	1	Sera después de las 3:00pm que atenderá sala de operaciones y en su defecto cuando el recurso de sala de operaciones no se encuentre, en fines de semana y vacaciones
Neonatos:	1	Estará encargado de todas las necesidades; así mismo apoyará con el seguimiento al plan contra plagas cuando de acuerdo al plan.
Maternidad:	1	Estará encargado de todo las necesidades
Pediatría:	1	Estará encargado de todo las necesidades
Medicina Y Cirugía:	2	Sera uno de Medicina Interna y Cirugía General
Consulta Externa	1	Estará encargado de todo lo relacionado a la consulta Externa limpieza y mensajería.
Áreas Complementarias:	1	Zona verde y recolección de reciclaje, desechos comunes y Bioinfecciosos
Alimentación y Dietas	1	Este recurso está asignado a ese departamento
Lavandería	1	Este recurso está asignado a ese departamento
Supervisor y Mensajería	1	Mensajería en todo el Hospital será el supervisor de limpieza y el que proporcione el insumo a cada uno de los recursos.
Consejo Estratégico de Gestión, Área Administrativa, Ex Área Administrativa en Consulta Externa, Mantenimiento, Almacén, Arsenal y Fisioterapia	1	Estará encargado de todo las necesidades de limpieza y al terminar se reincorporara a la consulta externa.
Jornada Nocturna	4	
Emergencia:	2	Este recurso es el de la emergencia, el cual será utilizado en estas áreas según la necesidad
Sala de Operaciones y Partos:		
Neonatos:	1	Este recurso será compartido, será utilizado en estas áreas según la necesidad
Maternidad y Pediatría:		
Medicina Y cirugía:	1	Se repartirá las actividades en los dos servicios.
TOTAL DE RECURSOS	18	

INSUMOS NECESARIOS MENSUALES PARA REALIZAR LIMPIEZA AÑO 2019

CANTIDAD	PRODUCTO
1000	BOLSAS 19X27 R OJA 300-500 MICRAS ESPESAS
1000	BLOSAS 19X27 NEGRA 250-300 MICRAS ESPESAS
500	BLOSAS 24X32 NEGRA 250-30 MICRAS ESPESAS
500	BLOSAS 24X32 ROJA 30-500 MICRAS ESPESAS
1	PAD BLANCO GRANDE (CADA DOS MESES)



500	BOLSAS JARDINERAS
7	GALONES DE DESINFECTANTE CON OLOR A MANZANA
20	LIBRAS DE DETERGENTE
1	CAJAS DE GUANTES DESCARTABLES
1	CAJA DE GUANTES PARA SERVIR ALIMENTOS
48	PASTILLAS PARA LAVAR TRASTOS
20	PASTILLAS PARA SERVICIOS SANITARIOS
20	GALONES DE LEJIA SIN DILUIR
8	TRAPEADORES MECHUDOS DE CORDEL
4	TRAPEADORES DE TOALLA
1	GALON DE ACEITE PAR MOPA
2	LANA METALICA PARA PULIDORA (CADA DOS MESES)
2	GALONES DE CERA LIQUIDA (CADA DOS MESES)
2	GALONES DE ACRILICO PARA PISO (CADA DOS MESES)
3	PALOS PARA TRAPEADORES DE MECHA
5	ESCOBAS

CANTIDAD	PRODUCTO
1	ESCOBA METALICA
2	KIT COMPLETO P/PERSONAL QUE MANEJE DESECHOS SOLIDOS BIOINFECCIOSOS
3	GALONES DE GASOLINA
¼	GALON ACEITE P/MAQUINARIA P/CORTAR GRAMA
1	GALONES ACIDO MURIATICO PARA BAÑO
7	CEPILLOS DE MANO PARA LAVAR SERVICIOS SANITARIOS (CADA CUATRO MESES)
2	MASCONES NEGROS PARA LAVAR PISOS (CADA CUATRO MESES)
7	CEPILLOS PARA LAVAR PAREDES DE BAÑOS (CADA CUATRO MESES)
4	ESPATULAS P/QUITAR CERAS DE CHILE PARA EL AÑO O CUANDO SE DAÑEN
1	GALON DE LIMPIA VIDRIOS
3	ESCOBETONES PARA QUITAR TELAS DE ARAÑA PARA EL AÑO O CUANDO SE DAÑEN
2 Pares	JUEGOS DE RODOS PARA CARRETAS DE BIOINFECCIOSO Y BASURA COMUN CADA SEIS MESES
10	LIJAS CADA DOS MESES
10	PARES DE GUANTES AMARILLOS
10	MASCONES VERDES ENTEROS CADA MES
5	CAJA DE DE MASCARILLAS
2	HULES PARA SECAR PISOS CADA TRES MESES
1	LITRO DE LIMPIADOR MULTIUSOS
5	MOPAS CADA SEIS MESES



	3 GRANDES Y 2 PEQUEÑAS
5	HERRAJES PARA MOPAS SEIS MESES
1	GALON DE JABON LIQUIDO PARA MANOS
60	PAPEL TOALLA PARA DISPENSADORES
1	CARRO DE LIMPIEZA DE SERVICIOS PARA CADA SERVICIO
300	ETIQUETAS PARA ROTULACIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS SU PROCEDENCIA Y CONTENIDO
9	RÓTULOS PISO MOJADO

LABORATORIO CLINICO MENSUAL

CANTIDAD	PRODUCTO
90	BLOSAS 24X32 N
90	BLOSAS 24X32R
2	GALONES DE DESINFECTANTE
1	TRAPEADORES TIPO MECHA DE LANA
3	ESCOBAS PARA EL AÑO
3	PALOS PARA TRAPEADOR AL AÑO
2	PINZAS PARA EL AÑO
2	ESCOBETONES PARA EL AÑO

BOLSA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL AÑO 2019

CANTIDA D	PRODUCTO	SERVICIO
100	BOLSAS JARDINERAS	ALIMENTACION Y DIETAS
65	BOLSA 19X27 N 250-300	ALIMENTACION Y DIETAS
250	BOLSA 19X27 N 250-300	SALA DE OPERACIONES
250	BOLSA 19X27 R 300-350	SALA DE OPERACIONES
80	BOLSA 24X32 N 250-300	SALA DE OPERACIONES
80	BOLSAS 24X32 R300-350	SALA DE OPERACIONES
80	BOLSAS 24X32 N250-300	ARSENAL
40	BOLSA 19X27 R 300-350	LAVANDERIA
40	BOLSA 19X27 N 250-300 MICRAS DE ESFERAS	LAVANDERIA
40	BOLSA 19X27 N 250-300	ALMACEN

Nota: equipo completo de protección para evitar el riesgo de contaminación (lentes, gabachones, botas, guantes, mascarillas, delantales, gorro, etc.) por personal, carro exclusivo para traslado de desechos Bioinfecciosos y carro para desechos comunes en buenas condiciones. Así también, las bolsas serán de acuerdo a las siguientes características: Las bolsas plásticas son los envases apropiados para los residuos sólidos sin líquidos libres. Deben cumplir con ciertas características técnicas, tales como resistencia e impermeabilidad, de manera que los residuos sean contenidos sin pérdidas ni derrames al 2/3 partes de su capacidad nominal. Estas bolsas son fabricadas con polietileno de baja densidad y espesores mínimos y color de acuerdo a la siguiente clasificación:

-Desechos infecciosos: espesor mínimo de entre 300 a 350 micras, color rojo.



-Desechos comunes: espesor mínimo de entre 250 a 300 micras, color negro.- **CLAUSULA DOS: OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA:** El contratista se obliga a cumplir sin excepción alguna en las áreas de: AREA AMBULATORIAS Y HOSPITALARIA (CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA, OFICINAS, PASILLOS INTERNOS Y EXTERNOS Y AREA HOSPITALARIA), las obligaciones siguiente:

1. El personal de limpieza que se designe para tal cargo deberá presentarse debidamente uniformado, para evitar ser confundido con la población hospitalaria.
2. El personal deberá presentarse a sus labores debidamente capacitado para el buen desarrollo de las responsabilidades específicas.
3. El personal de limpieza será el responsable de velar por la integridad física de los bienes de la institución, en todas aquellas áreas donde se realice actividades del servicio de limpieza, obligándose a responder como responsable por daños y pérdidas que se originen en la prestación del servicio por el personal asignado por la empresa para la realización del mismo.
4. La empresa se comprometerá a no dejar ninguna área descubierta a razón de falta de personal, en ningún día de la semana, para lo cual designará a la ó las personas que estarán disponibles para tal fin incluyendo al supervisor.
5. La empresa deberá presentar plan de trabajo y plan de rotación de turnos mensual al administrador de contrato 8 días antes de finalizar el mes sobre el desarrollo de las labores del servicio, el cual deberá ser congruente con las necesidades requeridas.
6. La empresa presentará (JUNTAMENTE CON LA OFERTA TECNICA) la descripción de la cantidad y calidad de equipo a utilizar en el servicio a proporcionar, por lo que el Hospital siempre tendrá que contar con los insumos, materiales, herramientas y equipo para la ejecución de labores. Si se deteriora un equipo o herramienta tendrá que sustituirlo a más tardar en Veinticuatro (24) horas, después de la notificación que pueda ser vía telefónica o escrita.
7. La empresa deberá proveer a su personal del siguiente equipo (mopa, palas para mopas, trapeadores, sacudidores, exprimidores, pulidora, palas, mangueras, surtidores, carretillas y rastrillos etc.) y todo lo necesario para desarrollar sus funciones; así mismo los insumos de limpieza tendrán que ser adecuados y suficientes según las necesidades de la Institución y ser de calidad.
8. La empresa deberá de entregar los equipos e insumos mensualmente cuantas veces sea necesario en las instalaciones del Hospital a su encargado de limpieza haciéndolo del conocimiento del Administrador de contrato del Hospital para verificar su entrega y evitar el desplazamiento de recursos a la empresa, lo que implica dejar descubierta algunas áreas.
9. La empresa tendrá que proporcionar para las áreas de aislados, pasillos, sala de pacientes, servicios sanitarios y hospitalización deberá de proveer al personal de equipo de bioseguridad y de limpieza exclusivo para dichas áreas (trapeadores, mopa, escobas, gabachas, guantes, gorros, lentes, etc.)
10. El personal de servicio de limpieza, deberá respetar las normas internas de la Institución, en cuanto a evitar el ingreso en áreas restringidas o no autorizadas y tendrá también restringido el ingreso de visitas de familiares o amigos en horas de trabajo, excepto en casos extremadamente urgentes o caso fortuito. Deberá guardar cordura y conservar la ética en lo referente al ambiente hospitalario.
11. El personal de servicio de limpieza tendrá restringido el uso de teléfono para llamadas personales, excepto aquellas que tenga que realizar a la empresa o por motivos de fuerza mayor.
12. La empresa deberá designar a una persona encargada para supervisar y/o verificar permanentemente la calidad del servicio, dicho recurso deberá ser presentado por el representante de la empresa contratada.
13. El supervisor designado por la empresa, deberá de coordinar con el administrador de contratos para aclarar dudas y/o sugerir alternativas de mejora del servicio, para ello la empresa deberá proporcionar un teléfono para poder comunicarse, al administrador de contrato.
14. La empresa deberá proveer el equipo de protección personal y medidas de bio-seguridad para evitar el riesgo de contaminación (lentes, gabachones, guantes, botas, mascarillas, carretillas, delantales etc.)
15. La empresa deberá proveer mobiliario necesario para que los empleados puedan guardar sus pertenencias.
16. El personal de servicio de limpieza privada deberá respetar las normas disciplinarias internas (prohibido terminantemente ingresar a la institución bajo los efectos de bebidas embriagantes o bajo la influencia de sustancias toxicas o ingerirlas dentro del (Hospital), la empresa deberá designar un coordinador de los recursos que servirá de enlace entre el Hospital y la empresa en asuntos de trabajo.
17. El Contratante no tendrá ninguna obligación de carácter laboral y/o patronal con relación a los empleados del contratista. En caso de producirse eventos delictivos y/o accidentes que diere como consecuencia la muerte o invalidez de cualquier empleado del contratista, será el contratista responsable de cualquier indemnización que se reclame. Por lo que la



- Empresa tendrá que proporcionar un listado de todo el personal asignado a brindar el servicio de Limpieza Privada. (Nombre, dirección, DUI, NIT, ISSS y Solvencia de la Policía, antecedentes penales) y esquema completa de vacunación.
18. Cualquier cambio de recurso que realice la empresa deberá informar oportunamente al administrador de contrato para su visto bueno, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación y por escrito, siendo este recurso previamente capacitado demostrando con sus respectivas constancias o atestados.
 19. La empresa deberá de rotar a su personal en los casos que sea necesario.
 20. La empresa tendrá que dar el servicio con personal que tenga como mínimo nivel académico bachillerato.
 21. Los empleados de la limpieza deben presentarse en cada turno vistiendo uniforme sin bolsas en buen estado, limpio y ordenado, con calzado adecuado para el tipo de servicio que se prestará
 22. El uniforme deberá contar con el logo de la empresa e incluir gorro, mascarilla para las áreas que lo requieran, para evitar ser confundidos con la población hospitalaria, portar carné que lo acredita como empleado de la empresa en un lugar visible.
 23. El manejo y rotación de personal será responsabilidad del suministrante, incluyendo sustituciones por motivo de descanso semanal, incapacidades, vacaciones u otro tipo de ausencia en que se incurriere, sin que esto cause ningún recargo al Hospital, siendo obligación del suministrante la sustitución del recurso.
 24. El Hospital podrá solicitar cambios o rotación de uno o más recursos cuando así lo considere necesario, sin responsabilidad alguna, debiendo la empresa atender lo solicitado de forma inmediata.
 25. Tanto el supervisor como el personal de la limpieza deberá cumplir indicaciones emanadas del administrador de contrato o por las enfermeras jefes de áreas de acuerdo a las necesidades para la prestación del servicio solicitado.
 26. El suministrante está obligado a garantizar que el personal asignado al hospital desempeñará sus funciones con celo, diligencia y honradez, manteniendo el debido respeto entre sus compañeros y personal del hospital, evitando las relaciones de pareja dentro del hospital.
 27. El suministrante garantizará que el personal cumpla la cobertura de veinticuatro horas en el hospital. En caso de comprobarse que el personal cubre menos horas de trabajo al contrato se aplicará descuento de manera proporcional a las horas que deja de trabajar tomando como base el costo unitario por cada recurso.
 28. El personal que realiza funciones de limpieza y desinfección debe mantener uñas cortas, cabello amarrado y debe siempre aplicar las medidas de bioseguridad y no utilizar relojes, anillos, aretes, etc.
 29. Al finalizar cada turno, el personal debe hacer entrega de lo pendiente y realizado a efectos de dar continuidad a las funciones establecidas, es obligación del supervisor general asignado por la empresa el cumplimiento de la entrega de turnos.
 30. Corresponde a la empresa vigilar que su personal cumpla con el esquema de vacunación completo y exámenes de requisito y deberá entregar copia de los registros de su personal durante la vigencia del contrato en los primeros quince días del contrato.
 31. Además de la solvencia de la Policía, agregar antecedentes penales
 32. Corresponde a la empresa presentar, mensualmente copia de planillas canceladas del ISSS Y AFP al administrador de contrato de los recursos asignados a la institución. -
 33. Sera responsabilidad del la empresa privada de limpieza la capacitación en el manejo de desechos sólidos para cumplimiento del RTS 13.03.01:14 MANEJO DE LOS DESECHOS BIOINFECCIOSOS, al 100% de personal que previo a laborar en el institución presentando al comité de Salud y Seguridad Ocupacional los atestados de dicha capacitación que acredita al personal para laborar en el nosocomio. Así mismo es obligación de presentar al comité de Salud y Seguridad Ocupacional la cartilla de vacunación con las siguientes vacunas aplicadas: influenza estacional, hepatitis B y C, Tétanos, como mínimo previo a laborar. Así mismo todo personal de nuevo ingreso debe de ser acreditado previo a su ingreso al nosocomio a laborar y los recursos que ya laboran y serán recontratados tendrán que recibir su retroalimentación semestral.-
 34. Sera responsable la empresa de darle seguimiento a actividades correspondientes al Plan Contra Roedores, cucarachas y hormigas
 35. Sera responsable la empresa de llevar a cabo las actividades que le corresponden de acuerdo al Plan de Bioinfecciosos.
 36. la empresa proporcionara al Administrador de Contrato una línea telefónica para comunicarse directamente con el supervisor de la empresa para solventar cualquier situación dentro de la institución.

3.- TAREAS A REALIZAR EL PERSONAL DE LIMPIEZA.



- 32) Traslado de pedidos de almacén
- 33) Llevar recetas de pacientes hospitalizados de los diferentes servicios a la farmacia.
- 34) Traslado de cadáveres a la morgue
- 35) Trasladar aparatos, muebles, equipo, y apoyo con recursos en áreas críticas según necesidad, lavandería sala de operaciones alimentación y dietas.

DURANTE EL TURNO NOCTURNO

- 36) Realizar actividades de mensajería de las áreas hospitalarias, emergencia y apoyo clínico como Rayos X, Laboratorio, Farmacia.
- 37) Lavar patos utilizados por los pacientes
- 38) Llevar solicitudes de exámenes de las áreas hospitalarias, emergencia y traslado de resultados de estos
- 39) Ayudar a enfermería a movilizar pacientes y traslado de pacientes de emergencia a los servicios de apoyo (Rayos X, Laboratorio, etc)
- 40) Traslado de pacientes de Ingreso a las áreas hospitalarias
- 41) Recoger ropa sucia del turno nocturno y dejarla ordenada para que la traslade y entregue a lavandería
- 42) Llevar recetas y traer medicamentos urgentes de pacientes de las áreas hospitalarias y emergencia
- 43) Realizar limpieza de quirófanos de sala de operaciones, y sala de partos.
- 44) Mantener permanentemente limpia todas las áreas que les han sido asignadas
- 45) Limpieza de vidrios, ventanas, techos, lámparas ventanillas y puertas de vidrios internos y externos, quitar telas de arañas,
- 46) Limpieza de la unidad de pacientes lavado y desinfectado (cama, mesa de noche, gradillas, urinales, patos, etc.) y ordenarlos adecuadamente.
- 47) Limpieza, desinfección y despercudido de lavamanos, servicios sanitarios, mingitorios, cuarto de lavado de trapeadores, lavatrazos, pilas accesorios, y espejos de baños, según procedimientos establecidos y con su respectivos equipos de protección.
- 48) Limpieza de puertas, portones y barandales
- 49) Limpieza de pavimento, canaletas y aceras de concreto o ladrillo y pasillos del hospital
- 50) Limpieza de escritorios y mobiliario y equipo en general (sacudir)
- 51) La empresa deberá presentar el PLAN DE TRABAJO CONTINGENCIAL que contemple las acciones a realizar y las medidas a ejecutar a fin de mantener el personal necesario para hacer frente a eventos inesperados como terremotos, huracanes, inundaciones, etc. o producto de paros de transporte o huelgas, etc. Así como también la provisión de insumos de limpieza y desinfección para la ejecución de actividades de limpieza y desinfección en el hospital.

CLAUSULA TRES: OBLIGACION DEL CONTRATANTE: El contratante asignará al contratista un área de espacio físico para el resguardo del equipo y insumos de limpieza utilizados por el personal.- **CLAUSULA CUATRO: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total por la prestación del servicio de limpieza objeto del presente contrato es por la cantidad de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, los cuales serán cancelados por la institución contratante a través de SIETE cuotas mensuales de **NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, pagaderas cada una, al finalizar la prestación del servicio de cada mes en un plazo no mayor de sesenta días, con la presentación de las facturas correspondientes en duplicado cliente y tres copias a nombre la Tesorería del HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA. Cuando el Contratista presente las facturas correspondientes a la Tesorería del Hospital, debe detallar en ellas la descripción del servicio prestado, el periodo comprendido del servicio y el precio y reflejado la retención del 1% del IVA, de acuerdo a oficio 8163, emitido por el Ministerio de Hacienda.- **CLAUSULA CINCO: OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION CONTRATANTE.-** La institución contratante hace constar que se cuenta con la correspondiente asignación presupuestaria para el presente contrato, la cual forma parte del presente del mismo en nota anexa suscrita por la Jefa UFI, Obligándose a cancelar los pagos que resultaren del presente contrato por medio de documentos establecidos para la Ejecución Presupuestaria. **CLAUSULA SEIS: GARANTIAS.** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato el contratista se obliga a presentar a la Institución contratante, la garantía siguiente: **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, esta garantía deberá presentarse en un plazo no mayor de QUINCE DIAS HABLES después de haberse distribuido el contrato, por el doce por ciento del monto contratado a favor del HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA, la cual deberá estar vigente noventa días después de vencido el plazo contractual, si no se presentará tal garantía en el plazo establecido se



SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION (ACTIVIDADES)

- 1) Limpieza de pisos, paredes, gradas, pasillo internos y externos
 - 2) Limpieza de vidrios, ventanas, techos, lámparas ventanillas y puertas de vidrios internos y externos, quitar telas de arañas
 - 3) Limpieza de la unidad de pacientes lavado y desinfectado (cama, mesa de noche, gradillas, urinales, patos, etc.) y ordenarlos adecuadamente.
 - 4) Limpieza, desinfección y desperdicio de lavamanos, servicios sanitarios, mingitorios, cuarto de lavado de trapeadores, lavabastos, pilas accesorios, y espejos de baños, según procedimientos establecidos y con sus respectivos equipos de protección.
 - 5) Limpieza de puertas, portones y barandales
 - 6) Limpieza de pavimento, canaletas y aceras de concreto o ladrillo
 - 7) Limpieza de escritorios y mobiliario y equipo en general (sacudir)
 - 8) Limpiar frigoríficos y refrigeradoras
 - 9) Limpieza de basureros incluyendo lavado y cambio de bolsa las veces que sean necesarias
 - 10) Lavar y desinfectar depósitos de ropa sucia, carros de transporte de desecho (comunes y peligrosos) y centro de acopio a diario
 - 11) Limpiar y desinfectar áreas específicas como los servicios hospitalarios incluyendo la morgue
 - 12) Lavado de paredes y columnas
 - 13) Limpieza de parqueos internos y externos y calle principal del hospital
 - 14) Trasladar y colocar desechos sólidos hospitalarios bioinfecciosos y desechos comunes en sus respectivos contenedores rotulada y clasificada al centro de acopio en los horarios establecidos (5:00 Am y 2:30 Pm) según norma, siendo responsabilidad exclusiva del personal de limpieza la colocación de la etiqueta de rotulación en el contenedor de plástico para Desechos Bioinfecciosos según reglamento técnico, así como la rotulación de los contenedores para corto punzantes y patológicos según reglamento.- Además el personal de Limpieza será el responsables del cierre de la puerta, colocación de candado y la custodia del mismo así como mantenimiento y limpieza del mismo según plan elaborado por el Administrador de contrato y supervisor de Limpieza.-Siendo el coordinador local de la limpieza privada el responsable de presentar por escrito la evidencia del cumplimiento según norma de presentarlo al Administrador de contrato y este el de llevar el registro y monitoreo de cumplimiento .-
 - 15) Lavar y llenar picheles de agua de los pacientes
 - 16) Ordenar el área de estación de enfermería y cuarto de ropa
 - 17) Recolección de basura de servicios y baños, la cual deberá ser embolsada y colocada en el contenedor respectivo de desechos comunes o bioinfecciosos según se le indique.
 - 18) Colocar insumos de limpieza en los servicios sanitarios (pastillas y jabón liquido papel toalla)
 - 19) Limpieza y mantenimiento de zonas verdes (recolección objetos inservibles, poda de maleza, corta de grama, eliminar y colocar veneno contra roedores, cucarachas y todo aquel insecto que tenga la capacidad de cavar agujeros en todas las áreas del hospital.
 - 20) Colocar y movilizar las mangueras y surtidores (suficientes) en la zona verde mantener grama, jardines y arboles recortados
 - 21) Traslado y abastecimiento de cilindros de oxigeno a los diferentes servicios del hospital y en manifil según necesidad
 - 22) Servir rotular y distribuir la comida y rotularla a los pacientes ingresados en todos los servicios hospitalarios
 - 23) Recoger y lavar bandejas, vasos después de haber ingerido los alimentos los pacientes
 - 24) Ayudar a enfermería a movilizar pacientes y llevarlos a rayos X
 - 25) Realizar limpieza y lavado de cuartos de pacientes pasillos en los servicios hospitalarios, emergencia, consulta externa, sala de operaciones, y otras que sean necesarias
 - 26) Apoyar en otras actividades relacionadas el área de trabajo en casos de emergencia
- SERVICIO DE MENSAJERIA INTERNA 24 HORAS DEL DIA**
- 27) Recoger y trasladar ropa sucia de los diferentes servicios hospitalarios a lavandería, entregarlos con libros.
 - 28) Traslado de ropa sucia a lavandería
 - 29) Traslado de muestra de exámenes de laboratorio clínico
 - 30) Traslado de listado de hoja de dietas a cocina
 - 31) Traslado de notas, memorándum y toda correspondencia interna de todo el hospital



tendrá por caducado el presente contrato y se entenderá que el contratista ha desistido de su oferta haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, sin detrimento de la acción que le compete a la institución contratante para reclamar los daños y perjuicios resultantes dicha garantía deberá presentarse en original y tres Copias.- **CLAUSULA SIETE: INCUMPLIMIENTO.**- En caso de mora en el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicarán las multas establecidas en el artículo 85 de la LACAP. El contratista expresamente se somete a las sanciones que emanen de la Ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición, dicha multa deberá ser cancelada por el contratista dentro de los quince días hábiles siguientes a su imposición, caso contrario, se procederá de conformidad a lo expuesto en el art. 159 de la LACAP.- **CLAUSULA OCHO: PLAZO DEL CONTRATO.** El plazo del presente contrato es por un periodo de **SIETE MESES**, comprendido a partir del día uno de enero al treinta de Julio del año dos mil diecinueve.- **CLAUSULA NUEVE: CADUCIDAD.** Son causales de caducidad las establecidas en el artículo 94 de la LACAP.- **CLAUSULA DIEZ: PLAZO DE RECLAMOS.** A partir de la prestación del servicio de limpieza, El Hospital tendrá un plazo de **TREINTA DIAS HABLES**, para efectuar cualquier reclamo respecto a cualquier inconformidad sobre el suministro.- **CLAUSULA ONCE: MODIFICACION Y PRORROGA.** De común acuerdo entre las partes el presente contrato podrá ser modificado o prorrogado en cualquiera de sus cláusulas de conformidad a la Ley, y las disposiciones del mismo, siempre y cuando no cause daños y perjuicios a la institución contratante. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución la cual se relacionará en el instrumento modificatorio.- **CLAUSULA DOCE: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) términos de referencia, b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) Documentos de Petición del servicio, g) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir el servicio requerido por la institución contratante, h) Garantías, i) La oferta, j) La resolución de adjudicación, k-Resoluciones modificativas, y l) Otros documentos que emanen del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá el contrato.- **CLAUSULA TRECE: INTERPRETACION DEL CONTRATO.** De conformidad al artículo 84 incisos 1º y 2º de la LACAP, la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la institución contratante las cuales le serán comunicadas por medio del Director del Hospital Nacional de Chalchuapa.- **CLAUSULA CATORCE: MODIFICACION UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato en cualquiera de sus cláusulas, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formará parte integrante del presente contrato, y que toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe.- **CLAUSULA QUINCE: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** En caso fortuito o fuerza mayor se regulará de conformidad al artículo 86 de la LACAP, con previa justificación. La institución contratante tendrá la facultad para resolver sobre lo dispuesto en esta cláusula, por medio de resolución razonada que formará parte integrante del presente contrato, siempre y cuando se comprueben las razones que la originan, y no cause daños y perjuicios a los intereses del Contratante.- **CLAUSULA DIECISEIS: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Para resolver las diferencias o conflictos que surgieren durante la ejecución del presente contrato se estará a lo dispuesto en el Título VIII, Capítulo I de la LACAP, solución que será propuesta por el contratante, por escrito; **el administrador del presente contrato será la Téc. Nubia Roxana Zaldaña Portillo.**- Quien será la responsable de administrar y realizar el seguimiento del contrato, siendo además responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que la prestación y entrega del servicio, cumpla con todas las especificaciones técnicas contratadas y cláusulas del contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Contratista a la UACI, para que se dé seguimiento a las sanciones respectivas establecidas en la LACAP y su Reglamento, además de las contempladas en **(Art. 82 bis ley LACAP).**- **CLAUSULA DIECISIETE: EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** El contratante no tendrá ningún tipo de responsabilidad con el personal designado por el contratista para la prestación del servicio de limpieza y mensajería.- **CLAUSULA DIECIOCHO: RESPONSABILIDAD ECONOMICA DEL CONTRATISTA:** El contratista responderá económicamente por los



daños materiales en los bienes del contratante y perjuicios causados por el personal encargado de realizar la limpieza, dentro de un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de notificación del reclamo; en caso de que el contratista no responda a los reclamos efectuados por el contratante se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, independientemente de otras acciones que pudiere tomar el contratante para el reclamo del pago.- **CLAUSULA DIECINUEVE: TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán, de conformidad al artículo 95 LACAP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, siempre y cuando no causa agravios o perjuicios al contratante, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resciliación en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada tal resolución.- **CLAUSULA VEINTE: JURISDICCION Y LEGISLACIÓN APLICABLE:** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la República de El Salvador cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la LACAP. Así mismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten; el contratista renuncia al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia alzable en el juicio que se le promoviere; será depositaria de los bienes que se le embargaren la persona que la institución contratante designe a quien releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.- **CLAUSULA VEINTIUNO: NOTIFICACIONES.** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: "El Hospital", Final Avenida dos de Abril Norte Barrio Las Animas Chalchuapa, Santa Ana "El Contratista", Prolongación setenta y nueve avenida norte, número veintisiete - F, Reparto Santa Leonor, Colonia Miralvalle, departamento de San Salvador, así mismo cualquier notificación se podrá hacer por cualquier medio electrónico.

Así nos expresamos los comparecientes, quiénes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses de nuestros representados, manifestamos nuestra conformidad, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos este contrato en la ciudad de Chalchuapa, a los quince días del mes de enero de dos mil diecinueve.-






DRA. KATIA JOSEFINA HENRIQUEZ ROSALES
MEDICO DIRECTOR
HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA




V.B. LICDO. LEONARDO OTONIEL HERNANDEZ
JURIDICO HNCH